

Expediente: **166/15**

Carátula: **ZELAYA MANUEL ALBERTO Y SANCHEZ MARIA ROSA C/ JUAREZ CARLOS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **08/03/2021 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 166/15



H20701393899

EXPTE N°: 166/15.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 04 de marzo de 2021.-

AUTOS: ZELAYA MANUEL ALBERTO Y SANCHEZ MARIA ROSA c/ JUAREZ CARLOS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: JUAREZ,CARLOS ALBERTO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS DIGITALES.-

P R O V E I D O:

Concepción, 02 de marzo de 2021. - Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. - Atento a las constancias de autos, notifíquese a las partes que estos autos se encuentran para alegar por término de 6 días, debiendo ser retirado el expediente para tal fin, primero por el actor, segundo por el demandado y tercero por la codemandado, término que comenzará a correr una vez firme el presente proveído y sin comunicación posterior al respecto. Personal.- ^{APBM} " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -CAG.-

Actuación firmada en fecha 05/03/2021

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.